

**ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES
DE SEGUROS**

**ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE
2019**

(Junto con el informe de Auditoria)

INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS (AEMES) por encargo de la Junta directiva.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS (AEMES) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y las notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 11 de los estados financieros adjuntos, en relación con el impacto sobre la Asociación de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19).

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la entidad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, si bien durante los primeros meses del 2020 en la Asociación no se ha producido una caída de la actividad de la entidad, a la fecha de formulación de los estados financieros no es posible evaluar con precisión si dicha situación se mantendrá o en qué medida podría evolucionar en el futuro. No obstante, la Dirección de la Asociación, ha realizado un análisis preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible con el objetivo de limitar y minimizar el impacto generado por la crisis del coronavirus en su actividad, realizando, además, una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con los estados financieros.

La Junta Directiva es la responsable de formular los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de

auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

22 de mayo de 2020



Javier Sánchez Serrano. Nº ROAC: 17.554

CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS SL Nº ROAC S1886

C/Juan Bravo 20, 1º derecha. MADRID

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Estados Financieros a

31 de diciembre de 2019

(Junto con el Informe de Auditoria)

Juan Carlos

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS
 Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 y 2018

ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
I. Inmovilizado intangible		12.467,46	3.502,14
6. Otro inmovilizado intangible	4	1.058,75	1.058,75
III. Inmovilizado material		1.058,75	1.058,75
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4	8.808,71	219,65
VI. Inversiones financieras a largo plazo		8.808,71	219,65
5. Otros activos financieros	5	2.600,00	2.223,74
B) ACTIVO CORRIENTE		2.600,00	2.223,74
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		128.714,02	103.509,46
3. Deudores varios	5	32.568,78	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		32.568,78	0,00
5. Otros activos financieros	5	836,29	60,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		836,29	60,00
1. Tesorería		95.308,95	103.449,46
TOTAL ACTIVO (A + B)		95.308,95	103.449,46
		141.181,48	107.011,60

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A-1) Fondos propios		122.437,63	51.171,21
I. Dotación fundacional/Fondo Social	7	122.437,63	51.171,21
1. Dotación fundacional/Fondo social		67.491,50	67.491,50
III. Excedente de ejercicios anteriores		67.491,50	67.491,50
1. Remanente		(16.320,29)	54.284,27
IV. Resultado del periodo		(16.320,29)	54.284,27
B) PASIVO NO CORRIENTE		71.266,42	(70.604,56)
C) PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		18.743,85	55.840,39
III. Deuda a corto plazo	9	0,00	47.168,25
2. Deudas con entidades de crédito		524,08	33,88
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		524,08	33,88
1. Proveedores		18.219,77	8.638,26
3. Acreedores varios	6		170,36
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6	7.488,73	924,38
5. Pasivos por impuesto corriente	6	2.852,06	1.426,03
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	202,77	202,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	8	7.676,21	5.914,72
		141.181,48	107.011,60

Judea Ruiz

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 y 2018

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados		172.161,16	171.528,23
b) Formación de formadores	10	152.725,00	150.624,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10	11.916,16	11.994,23
f) Otros ingresos	10	5.940,00	8.910,00
8. Gastos de personal:		1.580,00	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	10	-85.620,08	-73.630,19
b) Cargas sociales		-64.450,85	-53.361,85
9. Otros gastos de explotación		-21.169,23	-20.268,34
a) Servicios exteriores		-86.992,25	-129.604,95
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	-86.992,25	-88.580,46
10. Amortización del inmovilizado		0,00	-41.024,49
12. Excesos de provisiones	4	-243,94	-735,47
13. Otros resultados	9	8.250,00	756,07
	10	63.711,53	-34.464,43
A.1) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		71.266,42	-66.150,74
15. Gastos financieros			
b) Por deudas con terceros	10	0,00	-4.453,82
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	-4.453,82
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		71.266,42	-70.604,56
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		71.266,42	-70.604,56
A.5 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)		71.266,42	-70.604,56
J. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		71.266,42	-70.604,56

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

1.	Actividad de la asociación	4
2.	Bases de presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019	5
2.1.	<i>Imagen fiel.</i>	5
2.2.	<i>Principios contables no obligatorios aplicados.</i>	5
2.3.	<i>Elementos recogidos en varias partidas.</i>	5
2.4.	<i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i>	5
2.5.	<i>Comparación de la información.</i>	5
2.6.	<i>Importancia relativa.</i>	6
2.7.	<i>Corrección de errores.</i>	6
3.	Normas de registro y valoración	6
3.1.	<i>Inmovilizado intangible.</i>	6
3.2.	<i>Inmovilizado material.</i>	6
3.3.	<i>Instrumentos financieros.</i>	7
3.4.	<i>Impuestos sobre beneficios.</i>	10
3.5.	<i>Subvenciones, donaciones y legados.</i>	11
4.	Inmovilizado material e inmovilizado intangible	122
5.	Activos financieros	133
6.	Pasivos financieros	144
7.	Fondos propios	15
8.	Situación fiscal	15
8.1.	<i>Saldos con administraciones públicas.</i>	16
9.	Provisiones	16
10.	Pérdidas y ganancias	17
11.	Hechos posteriores	19

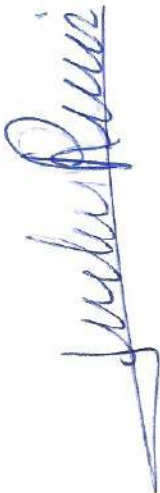


ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la asociación

- Asociación Nacional de agentes y Corredores de Seguros Empresarios (ANACSE) se constituyó en Madrid el 25 de enero de 1978 cambiando su denominación por la actual ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS (en adelante AEMES) con fecha 30 de julio de 2004.
- Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Núñez de Balboa, 116-3º, de Madrid.
- Su identificación en el Registro Nacional de Asociaciones es el número 1166.
- Constituyen los fines de AEMES la representación, coordinación, gestión y defensa de los intereses de sus asociados en cuanto empresarios en toda su problemática general
- Para el cumplimiento de estos fines, corresponde a AEMES el ejercicio de las siguientes funciones:
 - a) La negociación de Convenios Colectivos de Trabajo o cualquier otra gestión, necesaria o conveniente, referida a temas laborales.
 - b) El tratamiento, intervención y resolución, en su caso, de las situaciones de conflicto laboral que puedan suscitarse.
 - c) Procurar y fomentar la comunicación entre sus asociados, a través de la necesaria información sobre los extremos anteriores y en general de cuantos temas les afecten como empresarios.
 - d) Facilitar a sus miembros los servicios de asistencia y asesoramiento que sean necesarios y en la medida que lo permitan las posibilidades de AEMES.
 - e) Asumir la defensa de las aspiraciones y necesidades empresariales, ante el Estado o cualquier otra institución, organismo o entidad, con absoluta independencia, y en general cualquier otra gestión o representación necesaria en beneficio de los intereses empresariales.
 - f) Establecer, mantener y fomentar contactos y colaboraciones con organizaciones de análoga naturaleza; pudiéndose asociar o federar con otras de ámbito provincial, regional o nacional, salvaguardando la autonomía y el carácter de AEMES.
- La actividad actual de la asociación coincide con sus fines.
- Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.
- La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera la asociación es el euro.



ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

2. Bases de presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019

2.1. Imagen fiel.

- Los estados financieros del ejercicio 2019 adjuntos han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- Para la elaboración de los presentes estados financieros se han aplicado los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en la legislación mercantil vigente.

2.3. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de los estados financieros.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5. Comparación de la información.

- Los estados financieros presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en estas notas explicativas a los estados financieros referidos al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.
- La Entidad no está obligada a auditar los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2018. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

2.6. Importancia relativa

- Al determinar la información a desglosar en las presentes notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines de lucro, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

2.7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio no se han producido.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

3.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	12	8,33%
Otras Instalaciones	8,00	12,50%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

- La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Instrumentos financieros

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.



ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados



ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

La Asociación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Asociación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Asociación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Asociación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en los estados financieros, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en los estados financieros adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Asociación a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.



ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.3.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.4. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.5. Subvenciones, donaciones y legados.

- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

4. Inmovilizado material e inmovilizado intangible

- El detalle habido en este capítulo de los estados financieros adjuntos es el siguiente:

	2.018	Euros		2.019
		Altas	Bajas	
Inmovilizado intangible				
Aplicaciones informáticas	6.296,09			6.296,09
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	1.058,75			1.058,75
Amortización acumulada	-6.296,09			-6.296,09
	1.058,75			1.058,75
Inmovilizado material				
Construcciones	0,00	6.534,00		6.534,00
Instalaciones técnicas	870,14			870,14
Otras instalaciones	4.109,59	2.299,00		6.408,59
Mobiliario	21.391,48			21.391,48
Equipos para procesos de información	2.650,18			2.650,18
Amortización acumulada	-28.801,74	-243,94		-29.045,68
	219,65			8.808,71

- Al cierre del ejercicio 2019, la asociación tiene elementos totalmente amortizados y en uso de acuerdo al siguiente detalle:

Inmovilizado intangible	
Aplicaciones informáticas	6.296,09
	6.296,09
Inmovilizado material	
Instalaciones Técnicas	870,14
Otras instalaciones	4.109,59
Mobiliario	21.391,47
Equipos para procesos de información	2.650,18
	29.021,38

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activo financiero no corriente es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2018	2.223,74	2.223,74
Saldo final del ejercicio 2018	2.223,74	2.223,74
(+) Altas	2.600,00	2.600,00
(-) Salidas y reducciones	-2.223,74	-2.223,74
Saldo final del ejercicio 2019	2.600,00	2.600,00

El importe reflejado "Créditos, derivados y otros" a largo plazo se corresponden con las fianzas depositadas por AEMES correspondiente al alquiler de la oficina. Durante el ejercicio 2019 la entidad ha procedido con la mudanza de las instalaciones donde desarrollaba su actividad a unas nuevas, abonando la correspondiente fianza y cancelando la anterior.

b) Activos financieros corrientes

La información de los instrumentos financieros del activo de los estados financieros de la asociación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2018	23.136,56	23.136,56
(+) Altas	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-23.076,56	-23.076,56
Saldo final del ejercicio 2018	60,00	60,00
(+) Altas	33.345,07	33.345,07
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2019	33.405,07	33.405,07

El detalle de los "Créditos, derivados y otros" a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

	Euros	
	2.019	2.018
Cuenta Corriente son Asociados	60,00	60,00
CECAS	32.568,78	
Fianzas a corto plazo	776,29	
Deudores por subvenciones		
Plan Estatal 2014 (*)		23.076,56
Deterioro Plan Estatal 2014 (*)	0,00	-23.076,56
	33.405,07	60,00

(*) Ver nota 9

c) Correcciones por deterioro de valor

	Correcciones por deterioro de valor	TOTAL
Saldo inicial del ejercicio 2018	26.035,05	26.035,05
Reclasificaciones	0,00	0,00
Aumento	25.186,16	25.186,16
Disminuciones	0,00	0,00
Saldo final ejercicio 2018	51.221,21	51.221,21
Reclasificaciones	0,00	0,00
Aumento	0,00	0,00
Disminuciones	0,00	0,00
Saldo final ejercicio 2019	51.221,21	51.221,21

6. Pasivos financieros.

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:



ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

	Vencimiento en años	
	Uno	TOTAL
Deudas	524,08	524,08
Deudas con entidades de crédito	524,08	524,08
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.340,79	10.340,79
Acreeedores varios	7.488,73	7.488,73
Personal	2.852,06	2.852,06
TOTAL	10.864,87	10.864,87

7. Fondos propios

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Exedente de ejercicios anteriores	Exedente del ejercicio	Total
Saldo inicial del ejercicio 2018	67.491,50	125.547,77	(71.263,50)	121.775,77
Aumento	0,00	(71.263,50)	(70.604,56)	(141.868,06)
Disminuciones	0,00		71.263,50	71.263,50
Saldo final ejercicio 2018	67.491,50	54.284,27	(70.604,56)	51.171,21
Aumento	0,00	(70.604,56)	63.016,42	(7.588,14)
Disminuciones	0,00		70.604,56	70.604,56
Saldo final ejercicio 2019	67.491,50	(16.320,29)	63.016,42	114.187,63

8. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficio

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

8.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	202,77	202,77
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.041,32	197,54
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	4.453,57	3.618,15
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.181,32	2.099,03
Total Administraciones Públicas Acreedoras	7.878,98	6.117,49

9. Provisiones

- El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Detalle	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Provision requerimiento Expediente F140064AA	0,00	38.918,25
Provision Procedimiento Ordinario 618/2017	0,00	8.250,00
TOTAL	0,00	47.168,25

Referente al Expediente F140064AA la asociación tenía pendiente de cobrar el 25 % de la subvención de Plan estatal 2014 (46.153,12€), que fue concedida por el SEPE el 1 de diciembre de 2014, debido a la experiencia de los ejercicios pasados, en los cuales la asociación ha devuelto parte de la subvención concedida, se decidió deteriorar la mitad del importe que a 31 de diciembre de 2017 la Asociación tenía como pendiente de cobro, es decir la cantidad de 23.076,56 euros (ver nota 5). No obstante, el 6 de septiembre de 2018 AEMES recibe una comunicación de dicho organismo a través de la cual se indica que la cantidad pendiente de cobro no será integrada a la compañía por no cumplir con los pliegos de dicha subvención en referencia a los cursos que deberían haber sido ofertados. Por tanto, se decidió deteriorar el importe que la Asociación tenía como pendiente de cobro (ver nota 5 y 10 c).

Asimismo, referente al Expediente anterior, en la comunicación recibida por el SEPE el 6 de septiembre de 2018, también se indica que AEMES debe reembolsar 40.134,43 €, por lo que AEMES presenta alegaciones. El 13 de febrero de 2019 se recibe la resolución definitiva por parte del SEPE en el que se reclama la cantidad de 34.464,43 € de principal (ver nota 10 d) y 4.453,82 € (ver nota 10 e) en concepto de intereses. Por tanto, se ha decidido provisionar la cantidad de 38.918,25 €. Durante el ejercicio 2019 se ha producido el pago al SEPE de dicha cantidad provisionada.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

Por último, existe un Procedimiento Ordinario en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid con número 618/2017 seguido por el despacho DIKEI ABOGADOS, contra el reintegro de subvenciones abonadas por la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid con Expediente CFS026/2011, por el cual al cierre del ejercicio 2018 se estimó un riesgo medio de desestimación así como estimación de las costas a pagar por parte de AEMES por importe de 8.250,00 euros. A 31 de diciembre de 2019, las estimaciones del mencionado despacho de abogados indican probabilidad de resolución favorable para AEMES, y riesgo nulo de pago de las costas por lo que se ha procedido a la aplicación de dicha provisión.

10. Pérdidas y ganancias

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias al ejercicio 2019, las partidas de ingresos y gastos se detallan a continuación:

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

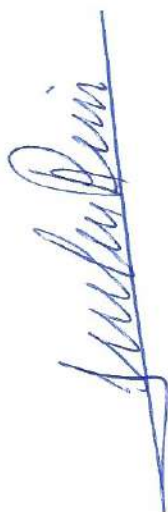
	2.019	2.018
Cuotas	152.725,00	150.624,00
Comisión Paritaria 2016	0,00	4.590,00
Comisión Paritaria 2017	0,00	4.320,00
Comisión Paritaria 2018	5.940,00	0,00
Interes Mora	0,00	0,00
Otros ingresos	1.580,00	0,00
Formacion de Formadores	11.916,16	11.994,23
	172.161,16	171.528,23

b) Gastos de personal:

	2.019	2.018
Sueldos, salarios y asimilados	64.450,85	53.361,85
Cargas sociales	20.769,08	20.268,34
	85.219,93	73.630,19

c) Otros gastos de explotación:

	2.019	2.018
Servicios exteriores	86.992,25	88.580,46
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones comerciales (*)	0,00	41.024,49
	86.992,25	129.604,95



ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

(*) Del importe de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones comerciales a 31 de diciembre de 2018:

I. 7.588,33 € se corresponde a pérdidas como consecuencia de la devolución que ha tenido que realizar AEMES a la Comunidad de Madrid para reintegrar el importe requerido bajo el expediente FC10450/2013/0874EFS el 8 de junio de 2018

II. 23.076,56 € se corresponden a la cantidad que quedaba por deteriorar referente al expediente F140064AA, que indica que la cantidad pendiente de cobro no se integrará a AEMES (46.153,12 euros) (Ver nota 9);

III. 8.250 € se corresponde la cantidad que tendrá que abonar AEMES a DIKEI ABOGADOS en caso de que se desestime el Procedimiento Ordinario 618/2017 (Ver nota 9).

IV. El importe restante deteriorado, (2.109,60 €) se corresponde a la dotación del deterioro del cliente CONSULTA, FORMACIÓN SOLUCIONES DE APRENDIZAJE, FORMACIÓN Y EMPLEO S.L. Finalmente, no ha pagado y ha entrado en concurso de acreedores el 22 de diciembre de 2018.

d) Otros resultados:

	2.019	2.018
Regularización "Remuneraciones pendientes de pago"	1.426,03	0,00
Retorno CECAS anulación acciones 2014	-65.137,56	0,00
Provisión requerimiento Expediente F140064AA	0,00	34.464,43
	-63.711,53	34.464,43

La cantidad recogida como ingresos a 31 de diciembre de 2019 en "retorno CECAS anulación acciones 2014" se corresponde con el importe a pagar por CECAS a AEMES según acuerdo de 12 de junio de 2019.

La cantidad recogida en 2018 en "provisión requerimiento expediente F140064AA" (34.464,43 €) se corresponde a la cantidad que finalmente tiene que reembolsar AEMES al SEPE en concepto de principal (Ver nota 9).



ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2019

e) Gastos Financieros:

	2.019	2.018
Gastos financieros	0,00	4.453,82
	0,00	4.453,82

La cantidad recogida en "gastos financieros" a 31 de diciembre de 2018 se corresponde con los intereses que finalmente tiene que reembolsar AEMES al SEPE por el requerimiento con Expediente F140064AA (Ver nota 9).

11.- Hechos posteriores.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Por todo ello, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la entidad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, si bien durante los primeros meses del 2020 no se ha producido una caída de la actividad de la entidad, a la fecha de formulación de estos estados financieros no es posible evaluar con precisión si dicha situación se mantendrá o en qué medida podría evolucionar en el futuro. No obstante, la Dirección de la Asociación, ha realizado un análisis preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible con el objetivo de limitar y minimizar el impacto generado por la crisis del coronavirus en su actividad, realizando, además, una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

En Madrid a 21 de mayo de 2020

22560796G

JORGE BENITEZ

(R: G28972792)

Firmado digitalmente

por 22560796G JORGE

BENITEZ (R: G28972792)

Fecha: 2020.05.21

13:26:33 +02'00'

D. Jorge BENITEZ VERDEJO
Miembro de la Junta Directiva / Presidente de la Asociación

D. Juan José RUIZ MAGUREGUI
Miembro de la Junta Directiva / Tesorero de la Asociación